

LIQUIDACION BASE DE EJECUCION

ERNESTO RODRIGUEZ <ernesto16182@hotmail.com>

Jue 12/05/2022 10:41 AM

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Meta - Villavicencio <lab01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (324 KB)

Memorial (11).pdf;

Cordial Saludo,

Radicado: 2014-096

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ELYDA VASQUEZ SANCHEZ

Demandado: COLPENSIONES

Atentamente,

ERNESTO RODRIGUEZ RIVEROS

Abogado Especialista en Derecho Civil, Administrativo, Laboral y Seguridad Social.

Dirección: Cl. 40 #3-26 Edificio Comité de Ganaderos - Oficina: 609 / Villavicencio, Meta.

E-mail: ernesto16182@hotmail.com

Celular: 313 431 8375



ERNESTO RODRIGUEZ RIVEROS
Abogado
Especializado En Derecho Administrativo, Laboral Y Seguridad Social

Doctor.
CARLOS ALBERTO CORREDOR PONGUTA
Juez Primero Laboral del Circuito de Villavicencio Meta.

Ref. Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia
Dte. ELYDA VASQUEZ SANCHEZ
Ddo. COLPENSIONES.
Rad. 500013105001-201400096-02

Asunto: Liquidación Base de la ejecución

ERNESTO RODRÍGUEZ RIVEROS, apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, con el debido respeto a usted señor Juez, y en atención lo dispuesto por su despacho en el auto del pasado 25 de febrero del año en curso, me permito presentar la liquidación del crédito base de esta ejecución, en atención a lo ordenado en el asunto del pasado 12 de Julio de 2021, del modo que sigue:

Capital cobrado \$2.877.803.00

Interés legal 6% desde el 27 de abril de 2021, hasta el día 12 de mayo de 2022, un total 380 días, igual a \$182.261.00

Total, de la liquidación \$3.060.064.00

Petición de pago parcial

En atención a que la entidad aquí demandada dispuso el pago de \$2.877.803.00, y en atención a las facultades a mi conferidas entre esas las de recibir, respetuosamente se solicita se sirva ordenar como pago parcial la entrega del valor consignado por la demandada

Del señor Juez,

Atentamente.


ERNESTO RODRIGUEZ RIVEROS
C.C. 17.323.343 V/cid
T.P. 138.677/C.S.J.
juandiegomoralesspitia@gmail.com